

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20696 *Resolución de 4 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0497	dólares USA.
1 euro =	156,48	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,428	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,86588	libras esterlinas.
1 euro =	387,32	forints húngaros.
1 euro =	4,6278	zlotys polacos.
1 euro =	4,9753	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5855	coronas suecas.
1 euro =	0,9634	francos suizos.
1 euro =	145,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5135	coronas noruegas.
1 euro =	28,9397	liras turcas.
1 euro =	1,6615	dólares australianos.
1 euro =	5,3955	reales brasileños.
1 euro =	1,4391	dólares canadienses.
1 euro =	7,6644	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2191	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16406,81	rupias indonesias.
1 euro =	4,0542	shekel israelí.
1 euro =	87,3975	rupias indias.
1 euro =	1422,11	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8501	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9661	ringgits malasios.
1 euro =	1,7792	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,507	pesos filipinos.
1 euro =	1,4402	dólares de Singapur.

1 euro =	38,839	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2420	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.